

3. Realización de Examen Profesional

Modalidad en Línea

1. La plataforma a emplear será “Microsoft Teams” a través de la cuenta institucional del presidente del Jurado de Examen Profesional. En caso de no poder realizarse por esta vía se podrá solicitar a la dirección de la FCB (direccion.fcb@correo.buap.mx), con mínimo 5 días hábiles de antelación, el apoyo de la DCyTIC para la realización del examen mediante otra plataforma como CISCO webex meeting (disponibilidad basada en agenda).
2. El Examen durará de una hora y media a dos horas y será grabado por el presidente del jurado para futuras referencias, o respaldo de la decisión académica que de él derive.
3. Deberá proponerse un miembro suplente del sínodo en caso de algún hecho contingente, miembro que deberá estar disponible a conexión durante el examen.
4. Para la solicitud de menciones honoríficas esta deberá realizarse con antelación al presidente del jurado, adjuntando una copia del cardex con el cual se verificarán los requisitos necesarios para obtener dicha mención.
5. Se harán llegar a los miembros del Jurado el dictamen de examen profesional mismos que deberán ser llenados por el secretario del Jurado y entregados por el presidente, una vez cumplimentados y con las firmas correspondientes a las cuentas de correo: ariadna.arzate@correo.buap.mx
6. Se recuerda además que los exámenes profesionales son abiertos, por lo que deberá darse acceso a quien así lo solicite.



**Lineamiento Institucional
de Exámenes Profesionales
en Línea.**